

Con sede en Barcelona, Escola d'Administració Pública de Catalunya, calle Hércules, 1.

Sección tercera

Presidente: Don Ernesto García Arilla.

Vocales:

Don José María Bermejo Verá.

Don Xavier de Pedro San Gil.

Don Ramón Blasco Trasobares (que actuará de Vocal-Secretario).

Con sede en Zaragoza, Diputación Provincial, plaza de España, número 2.

2. De acuerdo con la base 6.1 de la Resolución de 6 de abril de 1981, se convoca a todos los aspirantes para realizar el primer ejercicio el día 8 de enero de 1982, a las nueve horas, en la Escuela Nacional de Administración Local (calle Santa Engracia, 7, Madrid), salvo los opositores con domicilio en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, que deberán comparecer, dicho día y hora, en la Escola d'Administració Pública de Catalunya (calle Hércules, 1, Barcelona), y en la Diputación Provincial de Zaragoza (plaza de España, 2, Zaragoza) los aspirantes con domicilio en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, dicho día y hora.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director del Instituto, Luis Cosculluela Montaner.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28519

ACUERDO de 1 de diciembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones con censo superior a 7.000 habitantes.

Vistas las reclamaciones formuladas contra el Acuerdo de 16 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de los días 28 y 29 del mismo mes) por la que se hacen público las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, por Orden de 2 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), en uso de las facultades concedidas,

La Comisión Permanente ha tenido a bien elevarlas a definitivas, con las modificaciones a que a continuación se detallan:

1.º Rectificar los nombres y apellidos con que aparecen en las listas provisionales de admitidos y excluidos los aspirantes que una vez subsanados los errores denunciados se relacionan a continuación:

Oposición restringida

Avila Bustillo, Tarcisio.
Río del Caz, Alejandro del.

Oposición libre

Aramburo González, María Pilar.
Arana Gondra, María Rosario.
Arbeloa Carbonell, María Teresa.
Arnao Jalvo, Francisco Javier.
Blanco Eszlava, Fuen María.
Blázquez Santana, Ana María.
Bujanda Azcárate, María Sagrario.
Ceballos García, Francisco.
Crabeiro Campos, María Elcna.
Diego Díez, Luis Alfredo.
Doncel Cortés, Sebastián.
Duart Alepuz, Ramón.
Fernández Díaz, María Yolanda.
Fernández Olivera, Carlos.
Gayo Erena, José María.
García Avía, Juan Antonio.
García Calvo, Julián Angel.
García Pazos, Elisa.
Gisbert Grifo, Juan Manuel.
García Veloso, Carlos.
Garde Díez, Juan Carlos.
Godoy Rico, Ana María Clara.
Gómez Población, Jesús María.
González Álvarez, María de la Merced.
González Fernández, Esperanza.
González García, Vicente.
Guerrero Moreno, María Vicenta.
Hernando Ribed, María Paz.
Louzao Salgueiro, Raquel Cristina.
Manuel de Villena de Bustos, María del Carmen.
Marqués Muñoz, Juan Manuel.

Merchant Garro, Francisco Alejandro.
Meseguer Alabart, Manuel.
Monreal Hernández, Manuela.
Morante Martínez, Enrique Miguel.
Mourete Varela, Antonio Angel José.
Nafria Ramos, Alfonso.
Negra Batllé, Lourdes.
Orellana Piera, Joaquín María.
Palomino Heras, Julia María.
Pozuelo Ramón, Ramón.
Psaros Baigorrotegui, Carmen.
Puig Vicent, José Miguel.
Rapado Ramos, Flora.
Reche Alchapar, Vicente.
Repetto y Ferreyoli, Germán.
Ruiz Arcos, Ricardo.
Rodríguez Atanes, Manuela.
Sáez Sanz, María Teresa.
Sáenz de Miera Santos, Manuel Felipe.
Salcedo Martín-Albo, Maurillo.
Sánchez-Moro Viu, José.
Sanjuán Muiños, Miguel Manuel.
Torres Ferrando, Antonio.
Tris Alastuey, Jesús.
Vasco Matón, Antonia.
Verdejo Pérez, José E.
Voces Gómez, José Alberto.

2.º Incluir en las relaciones de opositores admitidos por haber acreditado que cumplieron en tiempo y forma los requisitos exigidos a los siguientes aspirantes:

Oposición restringida

Gallego Ridruejo, Antonio.
Sánchez Pedraza, Diego.

Oposición libre

Alcubierre Pérez, Francisco.
Alvarez Peláez, María Soledad.
Benito Eugenia, María Teresa.
Burgos Martín, María Antonia.
Collados Lavín, Manuel.
Encina Ibáñez, María Blanca.
Escanciano Casado, Vicente.
Galarreta Gonzalo, Florentino.
García García, Carlos (DNI 17.842.141).
Huelves Huelves, Francisco Javier.
Juárez Ruiz, Cristina.
Martín Ojeda, Francisco.
Mas Perelló, Juana María.
Negredo Villalta, María Pilar.
Pereira Rodríguez, Beatriz.
Pérez Arevalo, Rosa María.
Prada Blanco, Herminio.
Río Solís, Luisa del.
Samper Sarte, María Montserrat.
Sarvisé Lapuerta, José María.
Tomás Verdú, José.
Zayas Perdiguero, Montserrat.

3.º Desestimar las reclamaciones formuladas por los señores que a continuación se indican y confirmar su exclusión por no ser la superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años ni el certificado de asistencia a los cursos de orientación e iniciación equivalente al título de Bachiller:

Pelayo Higuera, Isabel María.
Pino Linares, Emilio.
Sáez Valles, Joaquín.
Castillo Marfil, Pedro.

4.º Desestimar igualmente la reclamación de doña Guillermina Castañón Escalada, por no justificar que se halla en posesión del título equivalente a Bachiller en la fecha en que finalizó el plazo de admisión de instancias.

5.º Desestimar la reclamación formulada por doña Soledad Grau Carrión, toda vez que en la instancia a que se refiere, a la que figura unido el resguardo de giro postal número 1.614, la interesada solicitó su participación en las oposiciones de Oficiales en la Audiencia Territorial de Valencia, en lugar de las de Secretarios de Juzgados de Paz.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

28520

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente de 13 de noviembre de 1981 acordó lo siguiente: